

Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.—El ejercicio de este derecho debe hacerse mediante notificación fehaciente dirigida al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días posteriores a la publicación de esta convocatoria, debiendo hacer constar en el escrito de notificación el nombre del accionista solicitante.

El complemento de la Convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.—(artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Donostia-San Sebastián, 4 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Gastelurrutia Garrald.—20.375.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de marzo del 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 22 de mayo del 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el día 23 de mayo del 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de la Universidad, número 1, Villanueva de la Cañada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales), examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de Convenios y Contratos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Villanueva de la Cañada, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Muñoz Perea.—19.422.

URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Manuel Pomarón Bagüés.—19.378.

VETRODECOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

SILVER ELEVADORES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de Junta de fecha 31 de marzo de 2008, de las sociedades «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», y «Vetrodecor, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», por «Vetrodecor, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de marzo de 2008. En las actas de decisiones de socio de las sociedades participantes en la fusión, figura aprobado, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Javier Querol Alsina.—18.909. 2.ª 15-4-2008

VINEA MAGNA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, a través de su representante, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo señalado en el artículo 127 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable por remisión expresa del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidió el día 12 de marzo de 2008, en el domicilio social, la ejecución de la disolución y liquidación de la compañía, aprobando, igualmente, el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	215.996,02
III. Deudores	70.917,33
470. Hacienda Pública deudora Impuesto sobre Sociedades	2.263,88
553. Cuenta Corriente con socios y administradores.....	68.653,45
IV. Inversiones financieras temporales	145.000,00
540. Inversiones Financieras temporales en capital.....	145.000,00
VI. Tesorería	78,69
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	78,69
Total Activo.....	215.996,0
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	215.396,02
I. Capital suscrito	71.521,38
100. Capital social.....	71.521,38
II. Prima de emisión	258.670,98
110. Prima de emisión de acciones	258.670,98
V. Resultados de ejercicios anteriores....	-126.726,59
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-26.726,59
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	11.930,25
129. Pérdidas y ganancias	11.930,25
E. Acreedores a corto plazo	600,00
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales.....	600,00
Total Pasivo	215.996,02

Sevilla, 12 de marzo de 2008.—El Liquidador único, la sociedad «Pinaleta Inversiones, S.L.», a través de su representante, Francisco de Borja Osborne Osborne.—19.389.

VIRASER DE TRANSPORTES, LDA

Declaración de insolvencia

María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 54/07 seguida en este Juzgado a instancia de don Iván Rohzko contra la empresa «Viraser de Transportes LDA» se dictó auto en fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 4.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—18.298.

VÉRTICE CARTERA DE INVERSIONES SIGLO XXI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se